¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,097.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente, por disposicion de la Honorable Junta de Representantes, eleva á V. E. en copia autorizada la sesi›n de hoy dia de la fecha.

Di‹s guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

SESION DE 3 DE FEBRERO DE 1837.

Señores.	
MAZA, *Presidente.*	*Saenz-Peña*
Anchorena	*Terrero* (D. J. N.)
Boneo.	*Vidal*
Belaustegui	*Vela*
Corbalan	*Wright*
Escalada (D. Mariano)	*Vivar*
Escalada (D. Inocencio)	Con aviso.
Elortondo	*Argerich* (D. Luis)
Ezcurra	*Alsina*
Fuentes	*Garcia* (D. Miguel)
Garcia (D. Baldomero)	*Medrano* (D. Eusebio)
Garrigós	*Obligado*
Gari	*Pinedo*
Hernandez	*Pino*
Irigoyen	*Rufino*
Insiarte	*Villegas*
Lozano	Sin aviso.
Lahitte	*Argerich* (D. J. A.)
Medrano (D. Pedro)	*Arrotea*
Mancilla	*Pereira*
Montesdeoca	*Senillosa*
Pereda Saravia	Licenciados.
Pacheco	*Piñeiro.*
Portela	*Ramirez.*
Pereda (D. Bernardo.)	*Rosas*
Rolon	
Riglos	

En Buenos Ayres á 3 de Febrero de 1837, reunidos los SS. RR. en su Sala de Sesiones á la una del dia, á saber, (los del márgen) el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fué aprobada.

Se leyeron dos notas del P. E. acusando recibo de otras que se le habian dirijido de la H. Sala. Se mandaron al archivo.

Tambien se leyó el estado de las operaciones de la Junta del Crédito Público, del mes de Enero próximo pasado. Se mandó que se comunicase al P. E. y que pasase á la comision de Hacienda.

Se leyó igualmente una nota del Sr. Diputado Alcina, en la que pedia dicho Sr. licencia por el té‹mino de tres meses, para dejar de asistir á las sesiones de la H. Sala, é igualmente á la comision de cuentas.

El Sr. Presidente.—Estas solicitudes ha sido práctica en la Sala considerarlas sobre tablas. Los Señores RR. resolverán si así se considera la del Sr. Alcina.

La Sala acordó por una votacion tomar en consideracion la solicitud del Sr. Alcina.

Sr. Presidente.—Está puesta á la consideracion de la Sala la licencia que pide el Sr. Alcina.

Sr. Lozano.—Creo que es mucho término el que pide el Sr. Diputado, porque él comprende cabalmente el periodo que está destinado á la Legislatura; y por consiguiente concederle licencia por la totalidad del tiempo que la Sala tiene destinado para sus deliberaciones, seria privarse de un Diputado para todos sus trabajos. Anteriormente cuando se concedian estas licencias por un ó dos meses, era en el concepto de que la Legislatura duraba seis meses ó nueve

Por otra parte hay la circunstancia tambien que el Sr. Diputado es miembro de la comision de cuentas. Por consiguiente yo soy de opinion que por un mes se le conceda licencia solamente.

Sr. Garrigós.—El periodo de las Legislaturas ha sido siempre de cuatro meses: la variacion que se ha hecho ha sido la de que se abran las sesiones el primero de Enero y se cierren el último de Abril, en vez de abrirse el primero de Mayo, y cerrase el último de Agosto, como estaba antes dispuesto. Por consiguiente esto no quiere decir, que la Sala no tenga la facultad de prorogarlas, si lo creyese necesario, como lo ha hecho en otras Legislaturas.

Por lo demas no me parece lo mas arreglado, que pongamos restricciones á un Sr. Diputado. Cuando dice que necesita de tres meses debemos considerar que así sera; pues que de otro modo no lo diria. Por otra parte tambien es de esperar de su patriotismo, que si sus atenciones le permitan venir antes, él vendrá; tanto mas, cuanto que se vé que se presta á concurrir á la Sala, y á la comision, hasta el momento de irse. Por consiguiente mi opinion es, que se le conceda por el término que pida.

Declarado el punto por discutido, la Sala concedió la licencia por el término de los tres meses que pedia el Sr. Alcina.

Sr. Garrigós.—Ahora podrián manifestar los Sres. DD., miembros de la comision, si creen indispensable que sea subrogado el Sr. Diputado, ó si consideran que por sí podrán espedirse sin necesidad de nuevo nombramiento.

Sr. Lahitte.—Como el Sr. Alcina anuncia que continuará asistiendo hasta que llegue el momento de hacer efectiva la licencia, y como podrá llegar el caso de que no hiciese uso de ella, yo pienso que seria mejor no ocuparnos ahora de deliberar, si se ha de nombrar otro Sr. Representante para la comision de que es miembro el Sr. Alcina. Cuando este Sr. Diputado se vaya, y avise que comienza á hacer uso de la licencia, y deje por consiguiente de asistir á los trabajos de la comision, en la que licenciado el Sr. Alcina, permanece todavia la mayoria de sus miembros, entonces la comision, sino se considerase bastante con esa mayoria subsistente, para llenar los objetos de su encargo, podrá hacerlo presente á la H. Sala. Mientras la comision no haga esto, me parece que nosotros, no debemos anticiparnos á proveer de otro Sr. Diputado, mucho menos cuando segun ya he dicho el Sr. Alsina dice que continuará asistiendo á la comision hasta vispera de su partida.

Sr. Presidente.—Parece que ya no hay materia de votacion, desde que los SS. RR. se muestran de acuerdo.

Se va pues á pasar á la órden del dia; y para ello si á la Sala le pareciere se procederá á abrir la caja, donde está el gran libro, en que se ha de hacer la inscripcion.

Conformes los SS. RR., se procedió á la abertura de la caja, habiéndose pedido las tres llaves, que con arreglo á la Ley tiene dicha caja y existen en poder del Sr. Presidente, Vice-Presidente primero, y Diputado Secretario. Puesto en manos del Sr. Presidente el gran libro lo reconoció y en seguida mostrandolo á los SS. RR., les anunció que los tres sellos que lo cerraban, se hallaban intactos; luego lo pasó al Diputado Secretario, quien habiendo roto los sellos, abrió el libro, y leyó la última inscripcion que se habia hecho en él.

Sr. Presidente.—Se vá á proceder á la lectura del proyecto de inscripcion que ha presentado la Comision de Hacienda, para que la Honorable Sala lo considere y apruebe, si lo hallase conforme.

La inscripcion era del tenor siguiente:—"¡Viva la Federacion!—La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, reconoce en virtud de la ley de 30 de Enero del corriente año el capital de diez y siete millones de pesos por fondo público bajo las garantias de este libro de fondos y rentas públicas, y bajo las mismas seguridades instituye la renta del seis por ciento anual sobre dicho fondo, en la forma que se establezca por la Ley Correccional que se dará sobre la materia. Asigna la suma de un millon y veinte mil pesos anuales sobre las rentas ordinarias y extraordinarias de la Provincia para el pago de los réditos, y la de ciento setenta mil pesos anuales, sobre las mismas rentas para amortizar el capital hasta su entera extincion, debiendo correr ambas cantidades desde esta fecha, y declara este fondo participe, desde ahora en proporcion directa, de todos los productos eventuales acordados al fondo general de amortizacion.—Sala de Sesiones en Buenos Aires, à 1.º de Febrero de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Leida que fué la anterior inscripcion obtuvo la palabra el—

Sr. Anchorena—El proyecto se acaba de leer, está conforme á las formas prescriptas por la Ley, y que se hallan en el mismo libro, segun se acaba de leer. Mas, como este proyecto fué hecho en concepto á que la inscripcion se hiciese el dia 1.º del corriente, deben, á juicio de la Comision, variarse algunas palabras. Donde dice—*desde esta fecha*—debe ponerse—*desde 1.º del corriente Febrero,* y mas adelante, en el otro renglon, donde dice—*desde ahora*—debe ponerse—*desde dicha fecha*, tambien hay que variar la que data el proyecto, poniendo la de hoy *tres.*

Hechas las anteriores reformas en la inscripcion, la Sala la sancionó en todas sus partes.

Senor Presidente.—Pasaremos, si á la Sala le parece, á cuarto intermedio para sentar durante él la inscripcion en el libro.

En virtud de la anterior indicacion del Sr. Presidente se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Representantes á la Sala expuso el—

Señor Presidente.—Se acaba de recibir una nota del Gobierno que se va á leer.

Verificada la lectura de dicha nota, que era acusando recibo de la ley de 30 de Enero próximo pasado, el Sr. Presidente la mandó al archivo.

Señor Presidente.—Se va á proceder á la lectura de la inscripcion puesta ya en el libro.

Verificada dicha lectura, el Sr. Presidente firmó la inscripcion, en seguida lo hizo el Sr. Diputado Terrero, como vicepresidente primero y sucesivamente lo verificaron todos los Sres. Representantes que se hallaban presentes, y autorizó el Diputado Secretario.

Despues de esto se procedió á cerrar, y sellar el libro del mismo modo que estaba, y verificado que fué se pasó á manos del Sr. Presidente, quien puesto en pie expuso.—

Señor Presidente.—Los Señores Representantes pueden ver el modo queda sellado el libro.

En seguida fue puesto en su respectiva caja, y habiéndoselo echado las tres llaves, fueron estas entregadas á los Sres. Presidente, Vice-presidente y secretario.

Concluida la órden del dia, el Sr. Presidente levantó la sesion siendo las tres de la tarde.

Está conforme.
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

La comision reguladora del precio sumo de la carne.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Cumpliendo con el decreto de 23 de Setiembre del año anterior mil ochocientos treinta y seis, informa ser conveniente no se haga variacion alguna acerca del maximun que el 29 del citado propuso, y aprobó el Gobierno, para la venta por menor de la carne de abasto.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Cuando el Gobierno declaró que el precio de la carne era libre, no excediendo del sumo designado por la Comision y aprobado por S. E. para la venta por menor de este artículo, previno, que debiendo ser revisado el decreto de 23 de Setiembre ya referido al principio y mediados de cada año, la Comision le informase un mes antes lo conveniente así sobre su continuacion, como sobre las mejoras de que fuese suceptible.

La Comision que en aquellos momentos de urgencia se se expidió designando por de justicia y perfecta equidad el máximun de 3 pesos á la arroba de carne, tiene hoy la satisfaccion de informar, que ha proceguido tomando los conocimientos conducentes á su desempeño, y nada ha adquirido que la excite, ó impulse á proponer á S. E. la menor variacion.

A la verdad: ni el menor precio que hoy tienen las haciendas vacunas, respecto al que tuvieron por Setiembre y Octubre del año anterior, ni el mejor estado de estas, ni las ventajas de la estacion, han podido influir en los comisionados á adoptar alguna variacion, y decidirse por ella; pues que si por una parte los abastecedores deben necesariamente sentir estos bienes, por otra tienen que sufrir el menos valor de los cueros, sebo, grasa, &c. que ha bajado en proporcion.

Tampoco á la Comision ocurren mejoras que poder manifestar acerca del decreto. El practicamente ha hecho palpables los bienes de la saludable concurrencia, que la libertad ha introducido. Diariamente se venden carnes excelentes á menor precio que el maximun fijaba; y es de esperarse que la consiguiente competencia adelante los beneficios de que es precursora.

Por tales motivos, muy al alcance de todos, la Comision se ha decidido por el informe que ha expresado, con la demora que se advierte, por las razones que expuso la Comision á S. E. el Sr. Gobernador, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y que se dignó aprobar.

La Comision concluye manifestando á S. E. sus mas sinceros votos por el cumplido lleno de los objetos del encargo que le ha confiado, conservándose vigilante para esponer oportunamente lo que sobre los mismos considerase conveniente en su caso.

Dios guarde al Señor Oficial Mayor del Ministerio muchos años.

Manuel Vicente de Maza.—Miguel Riglos.—Felipe Senillosa.

Buenos Ayres, Febrero 3 *de* 1837.——

Aprobado: avísese en contestacion á la Comision en la forma acordada, comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

A los Sres. de la Comision reguladora del precio sumo de la carne Dr. D. Manuel Vicente de Maza, D. Miguel Riglos y D. Felipe Senillosa.

Ha recibido el infraescrito y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General

D. Juan Manuel de Rosas, la nota que los Sres. de la Comision le han dirigido en esta fecha, informando ser conveniente, por las razones que en ella exponen, no se haga variacion alguna al presente, acerca del máximum que el 29 de Setiembre del año anterior de 1836 propuso al superior Gobierno para la venta de la carne, y que fué aprobado.

Habiendo S. E. estimado justos los fundamentos en que la Comision apoya su dictámen, ha tenido á bien aprobarlo.

En su virtud ha ordenado al infrascripto lo avise en contestacion à los Sres. de la Comision, manifestándoles que S. E. está muy satisfecho del celo que les distingue por el mejor servicio público.

Dios guarde á los SS. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital G. de H.—

Buenos Ayres, Enero 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Eleva á S. E. el estado del movimiento del citado hospital desde el 31 de Diciembre del año próximo pasado hasta el dia de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

La Comision Administradora que subscribe, tiene el honor de dirigir al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho, el estado del movimiento del precitado Hospital desde el 31 de Diciembre del año próximo pasado hasta el dia de la fecha; para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho, muchos años.

José Joaquin de Almeida.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1837.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres.—

Buenos Aires, Enero 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina.—

Movimiento del citado hospital, desde el 31 de Diciembre del año próximopasado hasta el dia de la fecha.

	En cu.	Escar.	Viruel.	Crón.	Lazar.	Dem.	Total.
Quedaron en aquella fecha	146	9	1	22	1	46	225
Han entrado en el presente mes . .	209	14	2	6	2	4	
TOTAL—	355	23	3	28	3	50	
BAJAS—							
Han salido curados. . . 161	202	17	2	5		4	
Muertos . . 41		1		1	1	1	
Quedan existentes hoy	153	5	1	22	2	45	225

RESUMEN.

Existencia anterior	225	Salieron	189
Entraron	237	Muertos	45
		Existencia de hoy	228
	462	——Igual——	462

V.° B.°
José J. de Almeida. *Vicente Llanuza.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Enero 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor el estado del Hospital en el mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Administrador que subscribe, tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, el estado del Hospital, en el mes de la fecha, como le está mandado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.—

Buenos Ayres, Enero 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Se presenta el estado del Hospital en el mes de la fecha.

Movimiento del citado Hospital desde 31 del pasado hasta esta fecha.

	En cura.	Crón.	Demen	Total.
En 31 de Diciembre ppdo. quedaron	89	16	13	118
En el presente han entrado.	75	1	2	
Total. . . .	164	17	15	
Bajas.				
Han salido curadas 55	72	1	2	
Muertas 17		1	2	
Quedan existentes hoy	92	15	11	118

Luis José de Sanchez.

V°. B°.—ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Enero 31 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta la planilla de las personas que han fallecido desde el 23 del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infrascrito adjunta al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse la planilla y demas documentos; de los que consta el número de personas fallecidas en esta ciudad desde 23 del presente á la fecha, á efecto de que se sirva elevarlo todo al superior conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Ayres, Febrero 2 de 1837.—

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas que han fallecido en las Parroquias de esta ciudad en los dias que corren del 23 del presente á la fecha.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIS.
Florentino	Lederico	15 meses	blanco	Catedral al Norte.
Mercedes	Montes	30 años	id.	
Juan	Tomas	párvulo	id.	
Ana	Machado	27 años	id.	
Pilar	....	50 id.	parda	
Manuel	Gachí	17 dias	negro	
Petrona	Gascon	10 años	id.	
Maria	Sanchez	14 id.	blanca	San Telmo.
Vicente	(huerfano)	7 dias	id.	
Justo Ildefonso	Escobar	8 id.	id.	
Pablo	Pavo	7 meses	id.	
Juana	Bejarano	70 años	id.	Balvaneda.
Francisco	Lopez	30 id.	id.	
Ignacio	Torres	5 id.	id.	
Alvina	Bergara	1 id.	id.	
Bartola	Alvarez	80 id.	china	
Tránsito	Otárola	35 id.	parda	
Juan	Montesdeoca	75 id.	blanco	Concepcin.
Bonifacia	Flores	17 id.	id.	
José	Salas	50 id.	id.	
Polonia	Carmenonte	1 id.	id.	
Genaro	Paulete	64 id.	id.	
José	Chanteiro	58 id.	id.	
Telésfora	Moyano	20 dias	china	
Luisa	Peralta	14 años	parda	
Manuela Vicnta.	Caceres	8 dias	id.	
José	Lino	7 años	pardo	Socorro.
Petrona	Lescano	20 id.	blanca	
Mariano	Reyes	2 id.	blanco	Monserrat.
Francisco	Flores	3 meses	id.	
Fructoso	Gomez	8 dias	id.	
Fabian	....	8 id.	id.	
Anselma	Pereda	25 años	id.	
Francisca	Rivas	22 id.	id.	
Carlota Walton	Campbel	3 id.	id.	
Raimundo	Angulo	7 dias	pardo	
Maria	Acuña	2 años	id.	
Maria de Dolres.	Arraga	1 dia	id.	
Ildefonsa	Arraga	1 id.	id.	
Gregorio	Varela	40 años	negro	
Pedro	Aguirre	9 id.	id.	
José Sebastian	Acosta	10 dias	id.	
Florentino	Gaspar	“	id.	
Agustin	Romero	67 años	id.	
Martin	Vela	4 id.	id.	
Carmen	Sivello	7 dias	id.	
Mauro	Corvera	7 id.	blanco	Piedad.
Natalia	Clas	5 meses	id.	
Dionicia	Ponce	20 años	id.	
Maria de la Paz	de los Santos	7 dias	id.	
Leonardo	Rios	3 años	indio	
Antonio	San Miguel	5 id.	negro	
Pedro	Columbo	5 id.	blanco	S. Miguel.
Ildefonso	Ochoa	1 dia	id.	
Magdalena	Negrote	46 años	id.	
Pedro Antonio	Villanueva	7 dias	id.	
Florencia	Vilalva	45 años	id.	
Maria Ignacia	Oyuela	28 id.	id.	
Federico	Darac	9 id.	blanco	Catedral al Sud.
Avelino M.	Isac	2 meses	id.	

NOTAS—Las Parroquias de San Miguel y del Pilar no han remitido conocimientos necrologicos.

Buenos Ayres, Enero 31 de 1837.
BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido, puede hacer recaer su aprobacion en esta cuenta, que ha rendido el habilitado de los empleados en la Contaduría general, y Comisaría del pago que por el mes de Setiembre anterior ha hecho á estos, con los 4716 ps. 3 rles. que para el efecto le fueron entregados de la Tesorería general, en virtud de dar distribuida igual suma, comprobandolo con los documentos de su referencia. Octubre 15 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Señor:—

D. Juan B. Thorne, Capitan de Marina, encargado de hacer los pagos en la Isla de Martin García, ha rendido esta cuenta correspondiente al q' ha efectuado entre los individuos de la Compañía de Artillería de Buenos Aires q' se halla destacada en la mencionada Isla, con los 210 pesos 4 reales que para satisfacer el mes de Septiembre recibió del Capitan de dicha Compañía Mayor graduado D. Fernando Abramo, y como comprueba en esta con el certificado que al pié de la lista de prest ha puesto el Comandante de la isla la legitimidad de este abono, como ser igual la cantidad distribuida con la que le fué entregada, ningun inconveniente hay en que V. E. le preste su aprobacion. Octubre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Diciembre 24 de 1836.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Sr.—

El habilitado D. José Manuel Sanchez rinde esta cuenta correspondiente al mes de Septiembre ppdo. del pago que por dicho mes ha efectuado entre los empleados del Crédito Público con los 1,073 pesos 4 reales que para el efecto le fueron entregados de la Tesorería general, y como la cantidad distribuida, es igual con la recibida, lo que comprueba suficientemente con las firmas de los interesados que se encuentran al pié de ella, ningun reparo tiene la contaduría en que V. E. siendo servido le dé su aprobacion. Octubre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

Exmo. Señor:—

Don Francisco Lopez, encargado de los gastos menores del juzgado del crímen al cargado del Sr. Dr. D. Jacinto Cardenas, recibió de la Tesorería General para efectuar el correspondiente en el mes de Noviembre anterior, veinte y dos pesos que agregados á cuarenta y dos pesos dos reales, existencia de Octubre, forman un total de sesenta y cuatro pesos dos reales, de los que dá invertidos, y comprueba con los dos documentos que acompañan á esta cuenta, veinte pesos seis reales, quedando un sobrante al completo, de cuarenta y tres pesos cuatro reales, del cual se le ha formado el correspondiente cargo para la del presente mes; en esta virtud puede V. E, si lo tiene bien prestarle su aprobacion. Diciembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 4 de Febrero de 1837.

ENTRADA	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 3..........	643 3¼	78 1¼	32,903 6	
Líquido de letras descontadas al 1 por cto.	29,804 4	" " " "	" " " "	
Trasladado de Receptoría..........	4,161 7	45	72,993 1	
Billetes por renovacion..........	" "	" "	" " "	316,400
	34,609 6¼	123 1¼	105,896 7	
SALIDA.				
Billetes renovados..........	" "	" "	" " "	316,400
Premio..........	30,672 7	" "	" " "	
Letras descontadas { Líquido..........			29,804 4	
Letras descontadas { Pérdida..........			1,382 1	
A D. Gabriel Ferreira por zapatos para la Brigada de mar..........	480	" "	" " "	
Existencia que queda hoy..........	3,456 7¼	123 1¼	74,710 2	
	34,609 6¼	123 1¼	105,896 7	

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 4 de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	896 5¼	48 5½	" " " "	27 6	1219 4	A la tesorería general.	4,161 7	45	72,993 1		
Entrada..........	" " "	" " " "	72,993 1	" " " "	" " " "						
Salida..........	2,559 4	9 1½	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto..........	513 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion..........	149 "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Eventuales..........	235 "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
						Existencia...	191 6¼	12 7	" " " "	27 6	1,219 4
	4,353 5¼	57 7	72,993 1	27 6	1,219 4		4,353 5¼	57 7	72,993 1	27 6	1,219 4

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. J. de Representantes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente por disposicion de la H. Junta de RR. eleva á V. E. su copia autorizada, el estado de la administracion de fondos públicos, y caja de amortizacion, perteneciente al mes de Enero último.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)

MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario.)

Manuel de Irigoyen.

ESTADO de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Aires, en fin de Enero de 1837

Debe. — Fondos Públicos. — Haber.

Debe	Del 4 p% ps. rs.	Del 6 p% ps. rs.	Haber	Del 4 p% ps. rs.	Del 6 p% ps. rs.
A existencia que quedó en fin de Diciembre de 1836..........	10,397 6½	7,438 ½	Por existencia que pasa á Febrero....	10,397 6½	7,438 ½

CAUDAL.

Debe			Haber		
A existencia que quedó en fin de Diciembre de 1836..........		337,957 ½	Por rentas pagadas { 4 p%	15,836 3¼	329,250 5¼
			{ 6 p%	313,364 2	
Recibido de la Colecturía General para rentas..........		133,466 5½	Por gastos menores de oficina..........		86 2
Id. para amortizacion, fijos..........	21,966 4¼	60,848 6½	Por existencia que pasa á Febrero..		203,019 7
Productos de rentas de capitales amortizados..........	38,880 2				
Recibido de la Tesorería para gastos menores de oficina..........		86 2			
		532,356 6½			532,356 6¼

BILLETES.

Debe	Del 4 p% 100	500	1000	Del 6 p% 100	500	1000	5000	Haber	Del 4 p% 100	500	1000	Del 6 p% 100	500	1000	5000
A existencia del mes pasado..........	4,	10,	14	"	"	"	"	Por existencia que pasa á Febrero..........	4	10	14	"	"	"	"
Id. en depósitos antigua	79	"	"	12	86	89	"	Id. en depósito, antigua	79	"	"	12	86	89	"

Buenos Aires, 31 de Enero de 1837.

Miguel de Riglos, Presidente.—*Juan Bautista Peña.*—*Bonifacio Huergo.*—*Ildefonso Ramos Mexia*, Secretario.

Está conforme.—

(El Diputado Secretario)

Manuel de Irigoyen.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 4.

D. F. Bowman, á Montevideo.
Rosa Ferrer, al Brasil.
Rita Fernandez y un esclavo, á Sandú.
José A. Larrosa, á Tucuman.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 4.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
203 tercios yerba, 70 bolsas arroz.
á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
145 zurrones yerba.
á D. Diego Dunnet y Ca. Representan 20.
1 cajon hilo de carretel.
á D. José P. Carneiro, Maipú 47. *y Ca.*
50 barricas azucar
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
130 bolsas azucar.
á D. Fernando Delisle, 25 *de Ma o* 45.
39 pipas vino tinto, 13 medias id, 7 cuarterolas id.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
141 bolsas azucar, 29 rollos tabaco, 51 bolsas arroz.
á D. J. G. Smith, Maypú 34.
1 cajon platillas.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 fardo cotines, 4 id. bramantes, 8 id. lienzos.
á D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
158 bolsas cacao, 70 id. cocos, 25 id. agí, 50 id. cominos, 6 zurrones añil, 34 sacos nueces.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Bergantin Frances *Philadelphe*, hoy á las 9.
PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Caraboo*, el 9 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta americana *Virginia*, capitan E. Laudeman, de Rio Janeiro el 24 del pasado. Poucel y Ca. 69 cajas, 169 sacos y 17 barricas azucar, 150 rollos tabaco, 50 cajas vino moscatel y 50 id. azul.

Zumaca oriental *Atahualpa*, capitan Bartolomé Dasori, de la Bahía el 3 del pasado, y de Montevideo el 4 del corriente, consignada á D. Felipe Llavallol;—á la órden, 598 barricas azucar, 46 id. con cacao.

Bergantin brasilero *Lisia*, capitan Joaquin A. da Silva, de Santos el 19 del pasado, consignado á D. Manuel A. R[illegible];—al mismo, 505 bolsas azucar;—[illegible] José Fereira Carneiro y Ca., 1241 id. id., 2 barricas papas de teñir, 1 caja dulce.

SALIDAS.

Dia 6.

Bergantin ingles *Laura*, para Montevideo.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Fly*, con destino á Montevideo.

Corbeta de guerra brasilera *29 de Agosto*, con destino á Montevideo.

Bergantin español *Restaurador*, con destino á la Habana.

Ballenera *Primera*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO

Goleta holandesa *Juliana*, con destino á la Habana, la despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Porteña*, patron Pedro Maglioni, de Paisandú.

Diate *Pirámide*, patron Agustin Esquisfin, de la Victoria.

Zumaca *María Josefa*, patron Sebastian Esteros de Corrientes.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarely, de la Banda Oriental.

Chalupa *Industria*, patron Pedro Warnes del Monte.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmusa, del Uruguay.

Goleta *Venus*, patron Nicolas Bolarino, de Corrientes.

Goleta Paquete *Nuestra Señora del Transito*, capitan D. Juan Jose Salces, de los Caracoles con leña.

Pailebot *Estrella del Sud*, capitan Mateo Barker, del Cruzero.

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 4.

A D. Manuel Fleitas, 100 fanegas ceniza, 30 docenas cueros de carnero, 16 cueros vacunos, 3 cueros de potro.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Enero 31—Bergantin americano *Sultana*, capitan Willis, de la Isla de Sal con 108 moyes—á Southgate y Ca.

Febrero 4.—Bergantin americano *Neva*, del Rio Janeiro con sal—á Southgatd y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Funeral.

D. Ignacio descalzo y demas deudos de la finada DOÑA FLORENCIA BILLALVA (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos y conocidos que por olvido no se les haya pasado esquela se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada el Jueves 9 del corriente á las 8 y media de la mañana en el Templo de N. P. San Francisco favor á que quedarán reconocidos.

f8 p1

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas mayores activa, inativa, del Norte, y Andes.

Paga de Enero

MAÑANA 8 del corriente desde las nueve de ella ocurrirán por sus haberes á la casa No, 196 calle del Restaurador Rosas, los Sres. Generales, Gefes, y demas empleados de las predichas corporeciones. Buenos Ayres 3 de Febrero de 1837.

f8 1pd4. LORENZO ROJO.

Se vende

Una hacienda vacuna como de 600 á 700 cabezas en el partido de Dolores. Entraran como 170 novillos; El que se interese por ella, ocurra para tratar á la calle del Restaurador Rosas No. 154, de las 10 á las 12 y media.

f8 5p

Interesante.

EN la calle de la Catedral No. 42 se han sacado una partida de Sillas inglesas de montar, á precios muy equitativos como para redondear pronto dicha venta. Como igualmente zapatos y sombreros ingleses muy baratos.

f8 3p

Gran baratillo.

Calle de la Victoria, frente á la confiteria de Baldraco Núm. 92.

Zarazas anchas asargadas á 6 rs.
Id. ordinarias a 4 rs.
Id. id. á 3 rs.
Cintería de raso (vara) á ½ rs.
Puntillas de algodon finas á 1 rs.
Encages bordados de hilo anchos á 5 rs.
Tiras de tul á 2 y 3 rs.
Randas alemanas (pieza) á 12 rs.
Id. id. por varas á 2 rs.
Puntillas de hilo angostas á 4 rs.
Pañuelos de cambray de hilo guarda de color finos á 5½ $
Id. id. de algodon á 6 rs.
Corbatas de algodon á 5 rs.
Hilo de carretel á 1 rs.
Id. id. superior á 1½ rs.
Pañuelos de seda de la india grandes á 7 $
Id. de linó para el cuello bordados á 4½ $
Bramantes de algodon á 3½ rs.
Listados finos para vestidos á 10 rs.
Id. rosados anchos para criados 9 rs.
Merinos franceses buenos á 8 $
Pañuelos listados á cuadros á 6 rs.
Flecos para colchas á 3 rs.
Colchas moteadas de algodon de colores á 5 $
Hilo de ovillos blanco y de color á dos por ½ rs.
Abanicos á 1½ rs.
Pasta de almendra para la barba á 1 $
Id. id. tarros de porcelana á 12 rs.
Arpilleras anchas á 6 rs.
Canastitas de paja bonitas á 5 rs.
Pañuelos de gasilla de seda á 20 rs.
Tiradores de goma finos á 4 $
Ramos de flores de trapo á 4 rs.
Id. id plateadas á 10 rs.
Pañuelos punzoes de algodon á 6 rs.
Evillas de cinturon á 4 rs.
Guantes de castor para hombre y muger á 6 rs.
Cintas de trama y figura á 3 rs.
Cintas de cinturon á 6 rs.
Cintarones de ule para niños á 10 rs.
Alfileres (papel) á 2 rs.
Bracerites de laton á 12 rs.
Trensillas negras de seda á 1½ rs.
Aceites de olor á 4 rs.
Piezas de cordon á 2 rs.
Chales de cachimir grandes á 23 $
Cajas de madera á 3 $
Espejos de marco de caoba á 10 y 12 rs.
Pañuelos de hilacha de merino á 3½ $
Tiras bordadas anchas á 6 $
Flecos de borla para colgadura á 1 $
Pomadas buenas á 4 rs.
Medias de algodon blancas á 7 rs.
Cintas de gacilla á 6 rs.
Listones de todos colores (varas) á 1 rs.

f8 3p

A los Albañiles.

SE vende una escalera á propósito para su oficio por su solidéz, calle de Maypú núm. 72.

f8 2pd4

Aviso

A los Celadores y Vigilantestes.

EL Domingo de Carnaval se ha huido de poder de sus amos un negrito africano como de diez y seis años de edad, llamado Manuel, es renegrido y tiene unas picaduras en la nariz como de viruela. Lleva gorra de ule con vicera descosida adelante, chaqueta listada de nanquin azul y blanco algo desteñida, pantalon igual á la chaqueta con dos remiendos chicos de género nuevo en una pierna, y se reune algunos Domingos en el tambo de Quirumas á cuya sociedad pertenece. Quien lo tome y lo entregue en la calle de la Federacion núm. 295, será gratificado con 20 pesos.

f8 3p

200 $ de gratificacion.

A quien entregue en la calle de Representantes No. 193 un Negro que se ha huido el 5 del corriente, llamado Antonio, nacion . Vá vestido de pantalon y chaqueta de paño azul, camisa blanca, sombrero de ule: pero consta que anda ahora con chiripá, calsoncillos y sombrero de paja, y acompañado de otro negro. El habla solamente el portugues, tiene en la frente hasta la punta de la nariz la señal de su nacion, tiene tambien el dedo chico de la mano derecha encojido, estatura regular y sin barba.

f8 3p

Marroquines Punzoes

HAY de venta en la fábrica de Marroquines y almacen de cueros curtidos de todas clases de Santiago Klappenbach calle de la Piedad No. 99.

f8 6pd1

Se necesita

UN mozo apto para una pulpería y que tenga personas que acrediten su buena conducta. El que se encuentre con estas calidades puede ocurrir á la calle de la Independencia núm. 153.

f8 3p

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos.

f8 tfc

Conchavada.

SE necesita una que haya tenido la escarlatina, para servicio de una casa en donde hay esta. La que guste conchavarse puede presentarse en la casa calle del Perú (antes de la Florida) No. 112 que hallarà con quien tratar.

f8 3p

Aviso.

SE necesita un muchacho para el servicio de una casa: en esta imprenta darán razon.

f8 3p

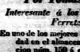

Por Tomas Gowland.

Interesante á los Almaceneros y Ferreteros

En uno de los mejores parages de esta ciudad en el almacen calle de la Federacion núm. 150 á espalda de San Miguel casa del finado Lagos.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais todo el hermoso surtido de artículos de almacen ferretería que existe en dicha casa, y es como sigue:—24 docenas escupideras blancas, 25 id. tasas para caldo surtidas, 20 id. platos blancos, 6 y media id. lavatorios surtidos, tasas para almuerzo, servicios de barro, 4 docs. escupideras pintadas surtidas, 9 id. jarros con pico surtidos, jarros pintados 7 y media docenas teteras surtidas pintadas, platos ondos y llanos id., 5 docenas fuentes id., 3 docenas escupideras azules, 1 y media docena lavatorios con jarros, 4 y media id. jarritas con pico, 15 docenas tasas con platillos para café 50 id. platos, 10 id. fuentes estendidas, tasas para almuerzo azules y rosadas, 4 docenas botellas para vino y agua, 24 id. copitas para vino, 60 docenas vasos para agua y surtidos vasos alemanes lapidados, fuentes surtidas finas lapidadas, dulceras y pomeras.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built

BRIG "ASIA"

184 tons Register, Wm. Bloomfield, Maste

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

Horne & Alsogaray
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga—

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor par te de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

Horne y Alsogaray
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, clavado y forrado en cobre bergantin frances *Philadelphe*, su capitan Marcssal de Marsilly, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Febrero, tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite el restante, ya sea en este puerto, ya sea en el de Montevideo.

Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque una cámara espaciosa y hermosa, y prometiendo el mejor trato) podrán tratar con sus consignatarios

GUERIN SERIS Y Ca.,
e7 tfs Potosí núm. 109.

For NEW YORK.

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen*, de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor estado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y poder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren
e16 tfs

For London.

The very superior fast sailing, British built Brig

"NAUTILUS"

135 TONS REGISTER

Thomas Grayburn, Master.

Having nearly all her cargo engaged, & ready to go on board, will have quick despatch. For freight of a few tons of Dry goods, or for passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co,
or to— Horne & Alsogaray
Licensed Ship Brokers
e24 tfs Núm 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo—

"TRAFALGAR"

SU CAPITAN SCARZOLO

Saldrá (si el tiempo lo permite) el 12 de Febrero, ó antes, y admite algunos pasageros, á precio moderado, asegurándoles exelentes comodidades y trato. Los que quieran aprovecharse de la ocasion, podrán ocurrir á su consignatario Manuel Saenz de la Maza, ó a—

Horne y Alsogaray
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz Núm. 51.
e25 tfc

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Belbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz número 51.

Se vende

La Goleta *Rosario*, surta frente al muelle de la Boca, este buque está del todo bien aparejado para poder seguir viage y se dará en un precio muy cómodo para tratar ocurrase á la calle de Balcarce núm. 120. f3 6pd1

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrà ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulpería ó almacen por su buen locál y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte.
d29 tfs

SE VENDE.

UNA pulperia situada en la esquina de la calle de Charcas núm. 123, con trastienda á la calle de la Esmeralda núm. 290, tiene regular principal y hace buenos diarios. Su dueño la vende por no poder atenderla por causa de enfermedad. Ocúrrase para tratar á la misma, ó á la calle de Federacion núm. 92. f3 3c

Se alquilan

En la *Fonda de la Federacion Argentina*, calle de Federacion núm. 246,3 ó 4 cuartos decentes como para hombres solos; 3 de ellos en altos y 2 en los bajos.

En la misma casa se vende un caballo lindo, que pasea bien,muy manso y de buena precensia con apero ó sin él. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f3 tfc

Aviso.

Sillas de montar, Inglesas, sumamente baratas.

EN la Fabrica No. 193. calle de la Federacion, frente á la casa de Serenos, se venden Sillas de montar para hombre de exelente construccion, y material, á precios extremadamente bajos por ser preciso realizar venta de ellas. Igualmente se encontrará otros artículos referentes á este ramo, asi mismo se componen y hacen Sillas para Muger y Hombre. e23 1ms.

Aviso

A los Capitanes y consignatarios de buques.

SE advierte que hay á lo menos la mitad de un cargamento para un buque que sea con destino á Valparaiso; los interesados podran ocurrir á esta imprenta, donde darán razon. f4 8s

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American brig *Orleans*, as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1837. e31 tfs

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American barque *Drymo*, as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1836. e31 tfs

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion del Bergantin *Orleans*, porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. e31 tfs

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana *Drymo*, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas contraigan. e31 tfs

Passage

From London to Buenos Ayres
Terms moderate

The regular trader, A. 1. British built brig

"LSA NYMPH"

John Hansell Smith, master.

Will leave this for London, within a few days to return immediately; and will bring passengers to this country. Those anxious to get their friends out can apply to capt. Smith at núm. 51 calle de la Paz. February 3, 1837 f3 4c

Se compran

LAS cartas geograficas pertenecientes al diccionario geografico universal recientemente impreso en Barcelona y el primero y tercer tomo de la historia universal por Anquetil, en la librería calle de Potosí núm. 39.

En la misma librería hay de venta un ejemplar del celebre Mr. Merlin. Tambien hay frascos vacios para jugar al carnaval. f1 3c

Se vende

La casa No. 279 calle de Federacion; para tratar ocurrase á la casa enfrente No. 276 f1 3p

Baratillo.

AZUCAR del Brasil de buena calidad á 4 reales libra, calle de la Victoria No. 63½ f1 3p2

Interesante á los dependientes.

EN el bien conocido almacen de muebles calle de la Victoria núm. 130 se necesita un dependiente bueno y quien responda por su conducta. tfs.

Venta.

SE vende una casa con seis piezas inclusa la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 200 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras d monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 tfs.

¡Ojo Ojo Ojo!

EL

NUEVO MANDOUTI

ó

Tratado de las enfermedades, con los síntomas y accidentes que las preceden y acompañan y ol modo de curarlas para cobrar la perfecta salud.

Publicado por la Imprenta de la libertad hoy dia de la fecha se halla de venta en los puntos siguientes: librería de Ortiz calle de Potosí núm. 51¼, id. de Monpie é Isac Reconquista núm. 72, en la calle de Chile num. 140 y en la Imprenta de la Libertad calle de la Paz núm. 55.

Su precio 18 reales el ejemplar.
f1 3p

A Vendre

Du Fromage de Gruyére

D' excellente qualité, dans le magasin Rue de la Piedad No. 40, au coin de la maison de Mr. Pueyrredon,
f4 3pd1

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, se han de hacer almonedas, y remate bajo las Galerias de la casa de Justicia de la Casa mortuoria de D. José María Yebenes indicada en la calle del Restaurador Rosas, y la de Salta, con frente de 34 y media varas al Norte, y 35 de fondo, cuyo valor es el de 18,224 pesos 7 reales. La persona que se interese ocurra á la oficina del que subscribe donde se le franquearán las tasasiones. Buenos Aires Febrero 3 de 1837.
f4 3pd1 Mogrovejo.

Pérdida.

EN la noche del mártes como de 8 á 9 de ella se ha estraviado una perrita pelada color canela con algunas manchitas blancas en la barriga, el hocico un poco largo, sobre la cabeza un poquito de pelo, la mitad blanco y alderredor canela, el rabo muy enroscado. Será gratificado el que la entregue en la calle de la Paz núm. 156.
f4 3p

AVISO.

UNA barraca en la calle larga de Barracas como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes——

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.
Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.
Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirantes de lapacho del Paraguay.
Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan.
Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala de 8 y media varas.
Para el interior en seguida frente al Norte cuatro viviendas, un despensa, un cuarto para criados, una cocina, un pozo de balde, una pileta y un lugar.
Nota.—Todas las ventanas, tanto de la calle como interior, tienen vidrieras y frente a las viviendas del interior hay dos pies de parras que forman un corredor.

Utiles.

Una prensa antigua de lapacho del Paraguay; lo mejor que hay en el pais por su clase.
Una prensa moderna bien dispuesta.
Un juego de balanzas con 800 ó mas, 2 libras.
Una romana de 17 arrobas.
Una cantidad de palmas de todos tamaños que sirven para asientos de pilas de cueros.
Se piden 40,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan núm. 30.
Tambien se vende una hermosa berlina nueva de asientos con todas sus guarniciones correspondientes; igualmente ganado para saladero y matadero: ocurran al Sr. Santillan.

LITOGRAFIA

GRAN

PLANO TOPOGRAFICO

DE la ciudad é inmediaciones de Buenos Aires, se acaba de concluir compuesto de 3 grandes hojas: desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17. e24 tfs.

SE VENDE

LA llave y los enseres del bien conocido establecimiento *Fonda de la Paz*, situado en la calle de la Paz una y media cuadra de la Plaza de la Victoria. Su local central y las comodidades que posee, teniendo muchas piezas y otras ventajas para un establecimiento de su clase, lo hacen merecer la atencion de cualquier persona que se halle dispuesta á entrar en este negocio. Los que se interesen por él pueden verse con D. Ricardo Price allí mismo. Buenos Ayres, Enero 27 de 1837.
e28 6c

Se Alquila.

LA casa núm. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas de las cuales sinco están empapeladas, tres patios y un pozo; en dicha casa se halla con quien tratar.
e28 tfs

Veinte pesos de gratificacion.

AL que entregue un caballo obscuro apeado que se ha desaparecido el dia 24 de la puerta del Dr. Gaete, calle de Belgrano Núm. 320. El que lo entregue en dicha casa, ó en el *Almacen de comisiones en general* Núm. 46, frente al Colegio, recibirà la dicha gratificacion. e26

Se vende

Moños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

Aviso interesante.

ÚN individuo que tiene un terreno propio para la cria de ovejas á distancia de esta diez leguas, busca quien quiera establecer este negocio. El se obliga á poner su terreno, corrales, casa y á mas 1,000 ovejas, debiendo el otro poner 4,000 y los machos merinos para todas. El negocio será manejado por dos individuos, que tomarán la mitad de las útilidades, igualmente que los gastos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. d31 tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Cochero.

SE necesita uno que sepa gobernar del pezcante; Calle de Representantes No. 106. e25 tfc.

Se compran

EN la Librería Argentina, Calle de la Victoria Núm. 136, los tomos siguientes.

El primer tomo de la Historia de las Variaciones &c., por Bossuet.
El segundo tomo del Evangelio en triunfo.
Tercero y cuarto del Eusebio.
Primero y cuarto del Telémaco, en frances y español.
Cuarto de Gil Blas.
Segundo de las memorias del Conde Segur, en frances.
Segundo del Compendio de Matemáticas, de Vallejo.
Noveno del Viaje de Humboldt, à las Regiones equinociales, en frances,
Primero de Salustio, en latin y español.
Primero y tercero de Virgilio en castellano.
Primero del Curso de Política, de B. Constant, en frances.
Cuarto de Bossuet, Defensa del Clero.
Cuarto de Rollin, Tratados de Estudios.

NOTABLE.

En la Librería Argentina, se compran libros viejos de toda clase, aunque sean obras incompletas, ó se cambian por nuevas.

Aviso.

SE dán 6,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen, por seis meses. Ocurran al Sr. Santillan, Recova Núm. 30.
e31 tfc.

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados. aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

—

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16. ° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero po Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Aviso.

EN la calle de Tacuarí Núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. f3

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Para el Interior y la Plaza.

Calle de la Victoria No. 39¾

A precios moderados, y á condiciones cómodas para los Comerciantes del Interior, se venderá un surtido de Generos de Lana, algodon, é hilo recien desembarcado. e23 1ms.

Loza en Canastos.

SE vende, en el *Almacen de Efectos* calle de la Victoria No. 39¾, surtida de platos blancos y de orilla, Tasas pintadas, Jarros blancos y pintados, Fuentes blancas planas y ondas, palanganas, y Tasas con asa para almuerzo y Té con sus platillos. Asi mismo algunos cajones de Cristales huecos surtidos. e23 1ms.

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana*, se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frazier y Ca.
Belgrano No. 66. e20 tfs.

SE VENDE IMPRESA
EL ACTA
O DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA,

CON el facsímile de las firmas de los Diputados del Congreso General. En la Libreria Argentina, calle de la Victoria Núm. 136. e21

QUINTA Y Potrero.

SE vende ó se cambia por alguna finca de la Ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeadas por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos, para ser ingertados en la presente ó próxima extacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde, uno de ellos de dos y media vara de diámetro, con ciembre ó cigüeña para sacar el agua con carretilla y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo sanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar de àmbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18 y medio calle de la Catedral. e.21 tfc.

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor
e16 tfc

Se vende.

UNA hermosa chacra al norte sobre la barranca del rio á distancia de tres y media leguas de esta; contiene buena casa, buen granero, una quinta con muchos naranjos, nogales &a.; el terreno se compone de 600 varas de frente y una legua de fondo con 54 cuadras de monte de durazno y otro de monte de olivos: produce anualmente 18 á 20,000 pesos: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. Tambien se vende una jabonería y velería con todos sus útiles. e24 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Vino de Oporto

embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39¾, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado.
12 1ms.

Buena gratificacion.

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policía un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro, al aire y guarnecido de perlas. e24 tfs

El Redactor responsable
Santiago Kiernan.